

Bogotá D.C Junio 17 de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

E. S. D.

Exp. No. SD2025/0030753

Trámite: Registro de marca “E - SECURITY LTDA PROTECCIÓN & TECNOLOGÍA”
(Mixta)

Solicitante: E SECURITY LTDA.

Asunto: Respuesta al Requerimiento No. 8602 de fecha 3 de junio de 2025. Con renuncia a términos.

Respetados Señores,

HUGO DE JESÚS BEJARANO GARZÓN, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como Representante Legal de la Sociedad **E SECURITY LTDA.**, solicitante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento realizado por su Despacho, en los siguientes términos:

1. Fundamento de requerimiento:

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

De la información contenida en la solicitud se advierte que la denominación del signo es E - SECURITY LTDA PROTECCIÓN & SEGURIDAD, sin embargo, en la etiqueta aportada se evidencia la denominación E – SECURITY PROTECCIÓN & TECNOLOGÍA, por lo tanto, no se tiene certeza de la marca que se pretende registrar.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Indique la denominación de la marca que pretende registrar:

Si la denominación es E – SECURITY PROTECCIÓN & TECNOLOGÍA tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo de manera expresa en la respuesta a este requerimiento.

Si por el contrario, pretende proteger la denominación E - SECURITY LTDA PROTECCIÓN & SEGURIDAD como se indica en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario, sírvase aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación la cual deberá estar en formato JPG, tamaño máximo de 450 x 450 pixeles y 50MB.

2. Respuesta al Requerimiento

De manera atenta, nos permitimos indicar a su Despacho expresamente que **NO** se pretende que las expresiones “LTDA y ”“SEGURIDAD” hagan parte del conjunto marcario, en este orden de ideas **la denominación correcta de la marca corresponde a “E – SECURITY PROTECCIÓN & TECNOLOGÍA”**.

Así las cosas, le solicitamos amablemente a este Despacho que tenga en cuenta la expresión **“E – SECURITY PROTECCIÓN & TECNOLOGÍA”**, para la correspondiente diligencia, la cual coincide exactamente con la que se observa en la etiqueta aportada.

En respuesta al requerimiento planteado, manifiesto que renunciamos al término restante conferido mediante el Oficio No. 8602 de fecha 3 de junio de 2025. En consecuencia, solicitamos se tenga por contestado el requerimiento, en tiempo y forma oportunos a fin de seguir el trámite de la referencia.

De este Despacho atentamente,



HUGO DE JESÚS BEJARANO GARZÓN
C.C. 79.373.879 de Bogotá
Representante Legal